

Republicanismos y nacionalismos subestatales en España (1875-1923)

Justo Beramendi

Universidad de Santiago de Compostela

Obviamente, todas las tendencias políticas que actúan en el seno del mismo Estado se influyen recíprocamente en mayor o menor medida y mantienen siempre entre sí relaciones políticas, sean de confrontación o de colaboración. Aquí nos toca contemplar la relación entre republicanismo y nacionalismo. Estos dos fenómenos políticos recorren buena parte de los dos últimos siglos de la historia española con fluctuaciones coincidentes en unos períodos y daramente desfasadas en otros. Y su relación nos remite a un aspecto central del devenir de la España contemporánea: la tensión entre centralización y descentralización política. Tensión que precede, aunque con otras manifestaciones, al período que aquí consideramos y, por tanto, a la aparición de los nacionalismos alternativos al español y que continúa hasta el presente.

En efecto, los embriones del democratismo republicano se gestan en la época isabelina, igual que los primeros movimientos precursores de los nacionalismos catalán y gallego, mientras que el fuerismo vasco -distinto y mucho más fuerte- viene de atrás. El sexenio 1869-1874 trae la edosión del republicanismo -especialmente en su variante federalista- y un edipse transitorio de los provincialismos, pero no del fuerismo. En la primera parte de la Restauración (1875-1898), la crisis del republicanismo va acompañada de un lento avance del catalanismo y, en menor medida, del galleguismo, ahora en forma de regionalismos, mientras que en el País Vasco el fuerismo -siempre internamente complejo- mantiene su vigor y experimenta cambios que preparan el camino a la gran mutación de fin de siglo. En la segunda parte de la Restauración (1898-1923), el republicanismo sigue en tono

menor pero resiste, y asistimos al nacimiento y desarrollo desigual de los tres nacionalismos subestatales que, junto con el movimiento obrero, cambian de modo ya irreversible el panorama político de la España del siglo XX. Bajo la calma forzada de la Dictadura de Primo de Rivera se crean las condiciones para el súbito resurgir de estas tres tendencias en el tránsito de 1930-1931. La II República es el momento en que republicanismos, nacionalismos subestatales y movimiento obrero coinciden en sus máximos relativos de incidencia sociopolítica. La Dictadura de Franco supone la desaparición del republicanismos como factor político significativo, pero no la de los nacionalismos que rebrotan con fuerza renovada en el tardofranquismo y, sobre todo, en la segunda restauración de 1975-1978. La consolidación de una monarquía democrática ha desactivado la relevancia política que siempre había tenido la contraposición monarquía/república; y la implantación de una descentralización política considerable, unida a la deriva del socialismo y el comunismo hacia el reformismo socioeconómico han privado a los viejos proyectos republicanos de su tradicional espacio político propio. En cambio, el Estado de las Autonomías y su integración en la Unión Europea han retroalimentado a los nacionalismos subestatales, cuya onda ha alcanzado en los últimos veinte años el máximo absoluto de su trayectoria histórica.

La *longue durée* de este hecho permite suponer la presencia de factores estructurales, relativamente estables aunque cambiantes, que condicionan con fuerza en cada período las actitudes de los actores políticos respecto de esa cuestión; y que, en consecuencia, tendrán una significación histórica más profunda que los discursos justificadores de los programas y las actuaciones de esos actores, incluidos nacionalistas y republicanos.

En este artículo no pretendo tratar esta cuestión en toda su amplitud ni con la profundidad que merece. Su objeto es, por fuerza, bastante más modesto y acotado: esbozar un análisis comparado de las relaciones entre los republicanismos españoles y los regionalismos/nacionalismos de referente nacional no español entre 1875 y 1931. Dada la brevedad de este trabajo, ni podré considerar con el deseable detalle cada uno de los casos ni incluir aquellos otros (Valencia, Aragón, Baleares, Andalucía, etc.) en los que hay regionalismo débil pero no se llega al nacionalismo, pese a la presencia en algunos territorios de factores teóricamente estimuladores (lengua, cultura, instituciones pasadas).

Sabemos que tanto el republicanismos como los movimientos precursores de los nacionalismos alternativos son anteriores a la Restau-

ración. Conviene, pues, recordar brevemente estos precedentes. En el nacionalismo español, único existente en el conjunto del Estado hasta la crisis de fines del XIX, es constante la contraposición de dos modelos de organización político-territorial de la nación española: el Estado centralizado al modo «francés» -que es el que prevalece- y diversas fórmulas descentralizadoras, por lo común muy poco precisas. Esta tensión se manifiesta, desde el momento mismo del nacimiento de la nación española en sentido estricto, en el juntismo revolucionario de 1808-1810 y, aunque en tono menor, en los debates y aprobación de la Constitución de Cádiz, y reaparece en las sucesivas crisis sistémicas (1820-1823, 1833-1840, 1843-1845, 1869-1875) que jalonan el desarrollo de la revolución liberal.

Ambas tendencias son ideológica y sociopolíticamente heterogéneas. Al centralismo se apuntan absolutistas, doctrinarios, moderados, progresistas, parte de los demócratas y sus herederos, los republicanos unitarios. En cuanto a la descentralización, tiene partidarios desde la izquierda a la extrema derecha: una parte de los demócratas, los republicanos federalistas, los fueristas vascos, los provincialistas catalanes y gallegos, los carlistas de segunda hora y parte de los tradicionalistas. En la medida en que la propia realidad institucional va identificando el centralismo con la monarquía liberal-censitaria, la descentralización gana adeptos tanto entre las clases populares excluidas de la participación efectiva en el sistema político, como entre algunas élites regionales que, o bien sienten amenazadas las bases institucionales de su poder o bien ven disminuir las posibilidades de tenerlas. En algunas zonas donde existen etnicidades susceptibles de activación ideológica, esta tensión favorece el desarrollo de *provincialismos* asociados a *revivals* histórico-culturales que inician la elaboración de discursos nacionales alternativos al español.

Tales son los casos de Cataluña¹ y Galicia², donde provincialismo y *renaixenga/rexurdimento* de incidencia política prácticamente nula pero que aportan elementos ideológicos que luego serán importantes

¹ Sobre el carlismo catalán, *vid.* ANGUERA, P., *Déu, Rei i Fam. El primer earlisme a Catalunya*, Barcelona, Pub. Abadía de Montserrat, 1995, y *El carlisme a Catalunya*, Barcelona, Empúries, 1999. Para una introducción al provincialismo catalán y la *renaixença* en la época isabelina, FONTANA, J., *La fi de l'Antic Règim i la industrialització*, vol. V de VILAR, P. (dir.), *Història de Catalunya*, Barcelona, Fd. 62, 1988, pp. 424-447; ANGUERA, P., «Els orígens del catalanisme. Notes per a una reflexió», en *Orígens i formació dels nacionalismes a Espanya*, Reus, Centre de Lectura, 1994, pp. 13-79.

² *Vid.* BARREIRO FERNÁNDEZ, J. R., *El carlismo gallego*. Santiago, Pico Sacro, 1976, y *El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo*, Santiago, Pico Sacro.

para los discursos políticos de los respectivos regionalismos/nacionalismos. No ocurre lo mismo en el País Vasco, donde la pervivencia de las instituciones forales frente a los intentos fallidos de abolirlas refuerza el fuerismo, en sus diversas variantes ideológicas, y hace de él no sólo un factor determinante de la política vasca, sino también un obstáculo insalvable para completar la planta homogénea del Estado liberal moderado³.

La revolución de 1868 y el sexenio constituyen en esto un punto de inflexión. Al hilo del empuje democratizador, la tendencia descentralizadora, cuya forma política principal es ahora el republicanism federalista, y en especial su formulación pimagalliana, adquiere un vigor renovado, aunque efímero, gracias al desconcierto momentáneo de los viejos grupos sociales dominantes y al consiguiente avance político de las clases medias y los trabajadores urbanos. Sin embargo, ese empuje federalizador presenta notables desigualdades territoriales.

Es en Cataluña⁴ donde alcanza su mayor fuerza y también donde la tendencia federalista no sólo es hegemónica dentro del republicanism, sino la más avanzada socialmente en toda España, lo cual da lugar a enfrentamientos con los correligionarios no catalanes⁵. En todo caso, el federalism constituye una fuerza política decisiva, mientras que el catalanism todavía no ha nacido como tal. Sin embargo, había ya en el ambiente suficiente catalanism difuso (producto en parte de

1977; BERAMENDI, J. G., «Os referentes nacionais en Rosalía e no provincialismo galego», en *Actas Congreso Rosalía*, [1], Santiago, Consello da Cultura Galega, 1986, pp. 381-394, y «Breogán en Numancia. Sobre los orígenes y peculiaridades del galleguismo decimonónico», en *Orígens i formació dels nacionalismes a Espanya*, Reus, Centre de Lectura, 1994, pp. 83-] 19.

³ Vid. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J., *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*, Madrid, Siglo XXI, 1991; RUBIO POTES, C., *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1996, y *Fueros y Constitución: la lucha por el control del poder. País Vasco, 1808-1868*, Bilbao, UPV, 1997; AGUIRREAZKUEENAGA, J., *Vizcaya en el siglo XIX (1814-1876): las finanzas públicas de un Estado emergente*, Bilbao, Universidade del País Vasco, 1987.

⁴ Una buena síntesis del sexenio en Cataluña en TERMES, J., *De la revolució de setembre a la j i de la guerra civil. 1868-1939*, Barcelona, Ed. 62, 1987 (*Història de Catalunya*, dirigida por VILAR, P., vol. VI), pp. 19-54, Y la bibliografía que la acompaña.

⁵ De hecho, como muy bien estudió en su día Josep TERMES (*Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional 1864-1881*, Barcelona, Ariel, 1972, pp. 33-38, 42-56, 171-180), el obrerism catalán del momento está políticamente subordinado al federalism.

la labor provincialista) como para que el federalismo catalán, sin renunciar a una asunción sin fisuras de la nación española, mostrase ciertas peculiaridades: la predeterminación de Cataluña como Estado federable (algo que sólo es justificable con argumentos historicistas), el anticunerismo (que les valió acusaciones de «provincialistas» y «separatistas» por parte de la dirección madrileña) e incluso pequeñas dosis de etnicismo ⁶.

En Galicia ⁷, la eclosión federalista es algo más tardía que en Cataluña, pero se produce también a partir de 1871. En cambio, el provincialismo sufre un eclipse total. A pesar de ello, comienza ahora el diálogo ideológico republicanismo-galleguismo. Ciertamente, la mayoría de los republicanos gallegos, incluidos los federales, eran bastante impermeables a los argumentos etno-historicistas del provincialismo ⁸. Y en este sentido es muy significativo que, en su proyecto inicial para España, Galicia no fuese una de las unidades federables, como lo prueba la firma del Pacto Galaico-Asturiano el 18 de julio de 1869, donde es evidente la ausencia de consideraciones galleguistas. Sin embargo, una minoría empieza a asumir ideas de origen galleguista, que combina con los principios pimargallianos básicos en la articulación de su discurso, lo cual esboza un posible campo de encuentro entre unos y otros. El caso más claro es el del federalismo compostelano que encabeza el alcalde José Sánchez Villamarín, promotor del «Centro de Iniciativas para la Nueva Organización de Galicia». En los textos de este grupo, Galicia es concebida al mismo tiempo como etnia y como ente histórico-político, en una mezcla de elementos conceptuales heterogéneos que recuerda mucho a la del provincialismo democrático ⁹.

⁶ Como en este texto del federal Gonzalo Serraclara que recoge TERMES (*op. cit.*, 1987, p. 29): «Acerquemos, pues, nuestra constitución política a la natural en cuanto podamos. Elevemos a derecho escrito el hecho innegable de estar España poblada por varias razas que tienen diferentes usos y costumbres, diferente historia, diferentes leyes, diferentes idiomas, y hasta diferentes grados de ilustración y cultura... Quiero la autonomía de hecho y de derecho para los estados históricos españoles (...)»

⁷ Vid. MORENO, X., *El federalismo gallego en el sexenio 1868-1874*, tesis de licenciatura, Facultad de Geografía e Historia, Santiago, 1978.

⁸ *La Voz del Pueblo* de Pontevedra (25 de julio de 1869) lo dejaba claro: «¿Qué es la República Federal? [...] En último análisis, no es más que la descentralización llevada a sus últimos límites sin romper la unidad nacional [española].»

⁹ y así, en el llamamiento federalista que hace el Centro en junio de 1873 se dice: «La autonomía de las regiones departamentales constituidas bajo la base de la comunidad de sus intereses, y la creación de un conjunto armónico que, sin romper los lazos de la común nacionalidad, permita el libre desalTollo de los pueblos con

El escenario vasco es muy diferente al del resto de España. Prueba de ello es que los republicanos no obtienen un solo diputado en las sucesivas elecciones, frente a los 10, 9 y 8 que obtiene el tradicionalismo en 1869, 1871 y abril de 1872, respectivamente. No hay, pues, eclosión federalista, sino nueva sublevación carlista, cuya derrota trae consigo, como sabemos, la ley de abolición de fueros de 1876 ¹⁰.

La primera fase de la Restauración: regionalistas y republicanos

El saldo final del sexenio supone un duro revés tanto para la extrema derecha carlista y el fuerismo vasco como para republicanos y obreristas. La implantación y consolidación del sistema político de la Restauración oponía obstáculos casi insalvables a una recuperación de la actividad política de los derrotados. No es extraño, pues, que en el último cuarto del siglo XIX se prolonguen sendas crisis que traen continuas fragmentaciones y revisiones en ambos sectores. Por otra parte, la reafirmación del centralismo afectaba también negativamente a los provincialismos, al cerrar el camino de la construcción de una nación española tolerante con la diversidad lingüístico-cultural y abierta a las reivindicaciones regionales. Este conjunto de factores no sólo favorecía la crisis republicana y el nacimiento de los regionalismos, sino que creaba unas condiciones distintas para la interacción entre ambos. Cabe considerar tres aspectos en esta interacción: *a)* la asunción de postulados etnohistóricos por parte de algunos republicanos, que incluso puede llevar a ensayar un referente nacional alternativo al español; *b)* la influencia a corto y largo plazo del proyecto federalista sobre regionalistas y nacionalistas subestatales, y *e)* unas relaciones políticas intermitentes, que oscilan entre la colaboración y la confrontación y que a veces provocan disensiones internas en unos y otros. Pero todo esto presenta modulaciones muy diferentes en cada caso.

independencia de otros separados por la naturaleza ó diferentes por su historia ó por sus costumbres. son los principios sobre los que descansa la federación [...] Agrupémonos en torno suyo para restaurar en todo su esplendor los gloriosos timbres de Calicia.»

¹⁰ Vid. GARMENDIA, V., *La Segunda Guerra Carlista (1872-1876)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, Y *La ideología carlista (1868-1876)*, San Sebastián, Diputación de Guipúzcoa, 1984; RODRÍGUEZ DEL CORO, F., *Guipúzcoa en la democracia revolucionaria (1868-1876)*, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial, 1980; ENTRAMIANA, J., «De la paz a la guerra: Aspectos de la ideología dominante en el País Vasco de 1866 a 1873», *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, XX, 1976. pp. 5-89.

En Cataluña ¹¹, se produce, como en todas partes, el retroceso y la fragmentación republicana. Los centralistas se dividen entre los demócratas posibilistas de Castelar y los progresistas de Ruiz Zorriúa y Salmerón; y los federalistas, entre los orgánicos de Figueras que predicaban un federalismo desde arriba, y los pactistas de Pi i Margah, que lo querían desde abajo. Con todo, la *debácle* no es tan rotunda aquí como en otras partes y, cuneros o no, se van consiguiendo siempre algunos escaños (Castelar, Sol i Ortega, Pi, Junoy). En abril-mayo de 1883, siguiendo la pauta general del Partido Federal, el congreso regional aprueba su «Proyecto de Constitución del Estado Catalán para la Federación Española» que ofrece un modelo articulado del que, lo reconozca o no, beberá el catalanismo político con más o menos modificaciones. En las elecciones generales de 1891, las primeras con sufragio universal masculino, los republicanos catalanes se adelantan dos años a los del resto de España coaligándose, con excepción de los posibilistas, y consiguiendo cuatro escaños (tres para los federales y otro para Ruiz Zorriúa). Y en 1893, la Unión Republicana consigue en Cataluña 10 de los 33 diputados que obtiene en toda España (7 federales, 1 centralista, 1 progresista y 1 independiente). Y aunque tal ascenso no se consolidará en años posteriores, estos datos nos indican dos cosas: que en términos comparativos el republicanismo catalán resiste relativamente bien y que la tendencia federalista sigue siendo la dominante en su seno durante esta primera época de la Restauración.

Por otra parte, es también en Cataluña donde se da con más fuerza y prontitud el fenómeno del transvase del republicanismo al catalanismo. Aunque no es el único, la evolución de Valentí Almirall personifica perfectamente esta deriva que, en lo ideológico, se expresa en sus *Escritos catalanistas* (1878) y, en lo político, en la fundación del *Diari Català* (1879-1881), en el 1 Congreso Catalanista (1880), en su ruptura con Pi (1881) y en la creación del Centre Català (1882). Con esto, el catalanismo político cuenta con una tendencia republicana que competirá por la hegemonía del movimiento con aquellas otras de fundamentación

¹¹ DUARTE, À., *El Republicanisme català a la fi del segle XIX*, Barcelona, EULLO Editorial, 1987; TRÍAS VEJARANO, J. J., *Almirall y los orígenes del catalanismo*, Madrid, Siglo XXI, 1975; RAMISA, M., *Els orígens del catalanisme conservador i «la Veu de Montserrat» 1878-1900*, VII, Eurno, 1985; CASSASAS, J., *Entre Escit-la i Carbidis. El catalanisme i la Catalunya conservadora de la segona meitat del segle XIX*, Barcelona, La Magrana, 1990. Una buena introducción para las ideologías, BALCELLS, A. (ed.), *El pensament polític català. Del segle XVIII a mitjan segle XX*, Barcelona, Ed. 62, 1988.

originaria etnohistórica, sean políticamente tradicionalistas o liberales. y esto introduce desde el principio una fuente constante de discrepancias en el seno del regionalismo/nacionalismo catalán. Los catalanistas federales nunca acaban de entenderse con el viejo catalanismo historicista que se agrupa en la revista *La Renaixença*. Sus visiones de la sociedad y de la política mantienen divergencias de fondo. Y mientras los primeros siguen siendo en realidad regionalistas *españoles*, los segundos son ya *protonacionalistas catalanes*. De aquí la escisión que sufre el Centre Catala en 1887: quienes no compartían la mentalidad laica y el, para ellos, limitado catalanismo de Almirall se marchan para formar la Lliga de Catalunya. Los que se quedan acusan injustamente a los escindidos de querer «desmembrar la patria» española y se autodefinen así: «No, nosotros nunca seremos separatistas ni unitaristas». Significativamente, el Centre Catala pedía la cooficialidad del castellano y el catalán, pero la Lliga pretendía la oficialidad exclusiva del segundo. A pesar de estas divergencias, la agudización de los conflictos con el poder central y con el españolismo en Cataluña (*Memorial de Greuges* de 1885, agitación en defensa del derecho civil catalán en 1885-1889) y el creciente eco social que, gracias a ellos, va consiguiendo el catalanismo llevan a un intento de unificación organizativa, la Unió Catalanista (1891), y a una síntesis programática, las Bases de Manresa (1892), que, como diría después Rovira i Virgili, «en conjunto, estaban inspiradas en la fórmula federalista con algunas concesiones al viejo régimen de Cataluña». En efecto, si dejamos aparte la inclusión del sufragio corporativo en algunos niveles de representación, así como la oficialidad exclusiva para el catalán y la cuestión del concordato con la Iglesia, el tipo de inserción de Cataluña en el Estado y la distribución de competencias entre una y otro son muy similares al proyecto federal de 1883. Estas dos «almas» del regionalismo catalán mantendrán entre sí un equilibrio de fuerzas hasta que las consecuencias de la crisis iniciada en 1898 introduzcan novedades de bulto en los apoyos sociales del catalanismo e inclinen durante unos años la balanza del lado más organicista y conservador.

En el País Vasco¹², la cuestión foral lo sigue condicionando todo, y más desde la ley parcialmente abolicionista de 1876, a la que se oponen todos los diputados vascos en los debates parlamentarios previos, a

¹² Vid. SOLOZÁBAL, J. J., *El primer nacionalismo vasco*, Madrid, Túcar, 1975, pp. 302-308 y 265-275; ELORZA, A., *Ideologías del nacionalismo vasco*, San Sebastián, Haraburu, 1978, pp. 11-108; FUST, J. P., *El problema vasco en la 1ª República*, Madrid,

pesar de su adscripción liberal-moderada. Y aunque tras la conceSIOn del concierto económico en 1878 la burguesía, especialmente la bilbaína, encuentra un buen acomodo en el sistema, la fuerza de carlistas y tradicionalistas en el conjunto del país, y la inercia fuerista mantienen un mapa político específico. No obstante, aparece un fenómeno algo parecido a los regionalismos catalán y gallego, aunque ya es bastante significativo que el *revivallingüístico-cultural*, centrado en la etnicidad vasca, no arranque hasta después de 1876, es decir, con bastante retraso. No así el historiográfico que, movido por la necesidad de justificar los fueros, es muy anterior como sabemos¹³. Este regionalismo etnicista, fuerista, católico y aislacionista respecto de los partidos «españoles»¹⁴ tiene poca relevancia política: cuando actúa políticamente lo hace siempre subsumido en el fuerismo, como ese efímero Partido Fuerista de Unión Vascongada que promueve el fuerista intransigente Sagarmínaga.

Este contexto favorecía aún más la debilidad del republicanismo. y aunque en Vitoria los republicanos se mantienen como la principal fuerza anticarlista, en otras ocasiones se ven reducidos al papel de auxiliares locales de otros partidos con más entidad en el combate contra el principal enemigo común, que primero es el carlismo y después el nacionalismo¹⁵. Por otra parte, sus actitudes respecto del fuerismo y las peculiaridades vascas no serán homogéneas, lo que revela una carencia de proyecto único y una supeditación a las contingencias locales. Como ha señalado Fusi, mientras los republicanos bilbaínos, sub-

Turner, 1979, pp. 38, 64, 52-53 y 70, Y *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza, 1984, pp. 38-40 Y 148.

¹³ Vid. AHANZALLI, I., *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*, Madrid, Taurus, 1982, pp. 347-440; DE OTAZU, A., *El «igzwlitarismo» vasco. Mito y realidad*, San Sebastián, Txertoa, 1986, pp. 101-110 Y 215-220; JUARISTI, I., *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus, 1987, pp. 45-167.

¹⁴ A él se adscriben José MANTEROIA (*Cancionero Vasco, 1877-1880*), su *Revista Euskalerría (1880-1918)* y los Juegos Florales, en San Sebastián; Arturo Campión, Juan Iturralde, la *Revista Euskara (1877-1883)* y la Asociación Euskara, en Pamplona; Fidel de Sagarnínaga, la *Revista de Vizcaya* y la Sociedad Euskalerría, en Bilbao; y Fermín Herrán y la *Revista de las Provincias Euskaras (1878-1879)*, en Vitoria.

¹⁵ Los escaños que obtienen los republicanos en este período son escasos: uno en las elecciones de 1886, 1891 Y 1899, Y dos en la favorable coyuntura de la Unión Republicana de 1893. Sorprendentemente, la mejor parte corresponde a la ciudad más pequeña y menos industrializada. Según Santiago DE PABLO (*Los problemas de la autonomía vasca en el siglo XX: la actitud alavesa 1917-1979*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1991, p. 23), entre 1890 Y 1910 representaron a Vitoria cinco diputados republicanos, dos carlistas, dos liberales y un conservador.

sidiarios de los liberales en todo este último cuarto de siglo, se mostraban cerradamente antifueristas y antieuskáricos, los donostiarros, muy influidos por el federalismo pimargalliano, eran bastante más receptivos al regionalismo y al fuerismo. Y así, Benito Jamar y su periódico *La Voz de Guipúzcoa* difundían una versión liberal del fuerismo. El propio Jamar, en su libro *La cuestión vascongada* (1891), presentaba los fueros como códigos liberales y democráticos que sólo requerían algunas adaptaciones a la modernidad política y, en consecuencia, afirmaba que el republicanismo debía ser autonomista. Sin embargo, este discurso apenas encontraba un correlato político real, lo que demuestra la relativa orfandad social de estas posturas en el país.

En Galicia, la interacción entre galleguistas y republicanos se reactiva en los ochenta. Los republicanos consiguen un diputado en las elecciones de 1879 y tres en las de 1881. Los galleguistas reagrupan sus escasas fuerzas e inician el tránsito del provincialismo al regionalismo a partir de 1885. Un regionalismo que, a diferencia del provincialismo precedente, aparece ideológicamente dividido en tres tendencias: la liberal, continuadora del provincialismo, y dos nuevas, secuelas del fracaso de carlistas y republicanos en el sexenio: la tradicionalista y la federalista. Es una situación similar a la de Cataluña en lo que se refiere a la naturaleza de las ideologías presentes en el regionalismo, pero distinta si consideramos no sólo la fuerza del movimiento, sino también el peso relativo de cada tendencia dentro de él. En Galicia, el sector federalista es la menos importante de las tres en lo ideológico y en lo organizativo. No obstante, nos interesa como indicio de que la influencia galleguista sobre el republicanismo gallego ha dado un pequeño y efímero paso adelante. La conversión al regionalismo del núcleo federalista lugués encabezado por Aureliano J. Pereira, director del *Diario de Lugo* y de *El Regional*, y la del pequeño grupo de Mondoñedo, implica un primer y fallido intento de síntesis de ambas ideologías alrededor de dos objetivos comunes: sanear el sistema político y descentralizar el Estado. Para ello Pereira ensaya una hibridación de su originario concepto liberal-radical de nación con el organicismo murguiano. A partir de aquí ataca, como todos los regionalistas y todos los republicanos, el sistema de la Restauración denunciando la uniformidad legislativa, el centralismo y el caciquismo, pero diverge del tradicionalismo filocarlista de un Brañas y del liberalismo templado, accidentalista y respetuoso con la Iglesia de un Murguía en su radicalismo democrático, en su anticlericalismo, y en querer dotar al regio-

nalismo de una base popular, particularmente campesina, mediante la extinción de los foros y el cooperativismo, como vía para la modernización de Galicia ¹⁶.

Por otra parte, el federalismo ofrece al galleguismo un modelo de Estado que éste no había sabido elaborar por sí mismo. Su versión más próxima, la de 1887 ¹⁷, aparte de la radicalidad democrática propia del republicanismo pimargalliano, preveía un poder político gallego con total autonomía fiscal y plena capacidad legislativa, ejecutiva y judicial en un amplísimo campo competencial que incluso incluía un ejército propio. Este esquema de inserción de Galicia en el Estado influye claramente en la propuesta más desarrollada del regionalismo, la redactada por Alfredo Brañas en 1893 ¹⁸, tanto directamente como a través de las Bases de Manresa. Pero la coincidencia en este ámbito no impide fuertes incompatibilidades ideológicas en otros planos, no sólo con el sector tradicionalista, sino también con el liberal. Tal vez sea Salvador Cabeza de León el regionalista que señala con más claridad la distancia entre ambos proyectos, debida sobre todo a la pretensión pimargalliana de que el federalismo tenía que ser necesariamente democrático y republicano, y que el vínculo federal había de surgir de la «espontánea voluntad» de las regiones, lo cual, en su opinión, establecía una antinomia inaceptable entre razón y tradición ¹⁹.

Las relaciones políticas entre republicanos y regionalistas gallegos se desarrollan preferentemente en la ciudad que mantiene durante toda la Restauración el foco republicano más importante, A Coruña, cuyo Ayuntamiento cuenta siempre con una nutrida presencia de concejales republicanos que en más de una ocasión son mayoría, aunque el nombramiento gubernativo del alcalde les impida acceder realmente al poder municipal. Esta fuerza electoral, sumada en ocasiones a la del resto

¹⁶ Vid. PEREIRA, A. J., «Nuestro regionalismo», *El Regional*, Lugo, 15 de enero de 1887; «Caciquismo», *ibidem*, 15 de mayo de 1887; «La redención de foros», *ibidem*, 21 de mayo de 1887, y «Los frutos del caciquismo», *ibidem*, 21 de enero de 1888.

¹⁷ *Proyecto de Constitución para el futuro Estado Gallego formulado por su Consejo Ejecutivo el 2 de mayo de 1883, definitivamente discutido, Notado y sancionado por la Asamblea Federal del territorio, reunida en la ciudad de Lugo el 2 de Julio de 1887*, La Coruña, Imp. José Míguez, 1887.

¹⁸ *Bases del Regionalismo y su aplicación a Galicia*, inéditas en su día. Vid. BERAMENDI, J. G., y MAÍZ, R., *Jocllnentos para la historia del lwcionalismo gallego*, Barcelona, Ariel, 2000 (en prensa).

¹⁹ Vid. la serie de artículos «El Regionalismo y la Federación», que publica en *La España Regional* de Barcelona en 1890-1891.

de Galicia, les permite obtener diputados a Cortes en 1879 (1), 1881 (3), 1891 (1), 1893 (2) Y 1899 (1). Pero la ciudad es también asiento del núcleo mayor del regionalismo liberal en los años noventa. No es extraño, pues, que allí se establezcan unas relaciones fluidas con el republicanismo. Algunas individualidades de origen republicano, como el editor de prensa Gonzalo Brañas o el historiador Andrés Martínez Salazar, pasan a engrosar las filas del comité coruñés de la Asociación Regionalista Gallega en 1891 o militan activamente en la posterior Liga Gallega de 1897. Otros dirigentes regionalistas, como el masón Eugenio Carré, convivían en las mismas logias con los líderes del republicanismo. Parte de la prensa republicana local (*El Telegrama* o *El Anunciador. Diario de la Unión Republicana de La Coruña y Galicia*) apoya al regionalismo e incluso publica esporádicamente colaboraciones en gallego. Esta *entente* relativa culmina en alianza política en los sucesos que provoca en 1893 la decisión gubernamental de eliminar la Capitanía General de Coruña. La sublevación de las fuerzas vivas de la ciudad, dimisión en pleno del Ayuntamiento incluida, lleva a la formación de una Junta de Defensa, basada -en la colaboración de republicanos y regionalistas. Ambos, especialmente los segundos, intentan dar al movimiento un calado más político y menos local, transformando el conflicto en un episodio más de la lucha por la «autonomía regional y municipal», según reza el telegrama de adhesión que el Comité Central Regionalista envía el 24 de marzo desde Santiago a la Junta coruñesa. Pero no lo consiguen. El movimiento, que se extiende débilmente al resto de Galicia y consigue cierta solidaridad del catalanismo gracias a las gestiones regionalistas, muere de éxito. En vista de la fuerte oposición ciudadana, el gobierno renunció a su propósito. La Capitanía General no se movió y con eso acabó todo. De momento, esta colaboración no genera tensiones en ninguna de las partes, quizá por lo concreto de sus objetivos, por la notable homogeneidad ideológica del regionalismo coruñés y porque entre los republicanos todavía predominaban claramente los federales. No ocurrirá lo mismo más adelante.

El nacimiento de la España plurinacional

Como ya he expuesto en otro lugar²⁰, los años que van de 1895 (fundación del PNV) a 1907 (Solidaritat Catalana), con el Desastre en medio, constituyen un decisivo punto de inflexión en la evolución de la cuestión nacional en España, pues en ellos está el inicio, debido a conjuntos bastantes diferentes de factores en cada caso, de dos procesos de nacionalización alternativos al español: el catalán y el vasco, que se consolidarán de modo irreversible a lo largo del primer tercio del siglo XX. A ellos se unirá bastante más tarde, y con mucha menos intensidad, el gallego. Se pasa así de la España uninaeional del siglo XIX a la España plurinacional del siglo XX. Y esto implica, entre otras cosas, la retroalimentación recíproca de todos los nacionalismos, incluido el español, y, por consiguiente, la creciente importancia política de la dialéctica de afirmación-negación nacional. Por ello, este cambio afecta en mayor o menor medida a todos los actores políticos, que han de posicionarse ante unos nuevos referentes nacionales que, de ser meras elaboraciones de ideólogos, pasan a adquirir una encarnadura sociopolítica que, mayor o menor, nadie puede ignorar ya. Y, por supuesto, afecta de un modo muy directo a la relación que venimos comentando, entre otros motivos porque se produce, dentro del republicanismo español, un significativo declive de las tendencias federalistas en favor de las centralistas y de las autonomistas, de modo que los partidarios más firmes del modelo de Estado contenido en el viejo proyecto federal acaban siendo -aunque con retóricas distintas- los nacionalismos subestatales no separatistas.

En Cataluña, la crisis del cambio de siglo afecta sobre todo al catalanismo, que pasa de regionalismo políticamente marginal a nacionalismo políticamente decisivo en el país, gracias a los nuevos apoyos que recibe de poderosos sectores de la burguesía. Esto le permite acelerar un *nation-building* alternativo al español y crear un subsistema

²⁰ BERAMENDI, I. G., «Identidad nacional e identidad regional en España entre la guerra del francés y la guerra civil», *Los 98 Ibéricos y el Mar*, t. III, *El Estado y la Política*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998, pp. 187-216.

²¹ *Vld.* MOLAS, I., *Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia*, 2 vols., Barcelona, Ed. 62, 1972; DE RIQUEH, B., *Lliga Regionalista: la burguesia catalana i el nacionalisme*, Barcelona, Ed. 62, 1977; MARFANY, J.-L., *La cultura del catalanisme*, Barcelona, Empúries, 1995.

político diferenciado. En los primeros momentos, durante la fase final de la guerra colonial, una ola de patriotismo barre también Cataluña. Sólo discrepan federales y catalanistas. Estos últimos son atacados con dureza, especialmente por los republicanos unitarios que quieren mostrarse más patriotas que nadie. Pero la derrota y alguna de sus consecuencias económicas y fiscales provoca decepciones y temores profundos en buena parte de las fuerzas vivas de la sociedad catalana. El apoyo social creciente a las peticiones de concierto económico, el fracaso del ensayo regeneracionista de Silvela-Polavieja, la auténtica sublevación civil del *tancament de caixes*, la entrada de la burguesía en la acción política directa con la Unió Regionalista de 1899 y el nacimiento de la Lliga Regionalista como instrumento de una política catalanista eficaz se suman para hacer posible el primer episodio de ese cambio cualitativo: las elecciones de 1901, en que la candidatura nacionalista triunfa en Barcelona frente a los dinásticos y a la coalición republicana (que incluye a los federalistas). A partir de aquí la cuestión nacional será en Cataluña uno de los ejes mayores de la confrontación política. De un lado, el nacionalismo en auge; de otro, el declive rápido del federalismo español, el declive lento de los dinásticos y el ascenso de un nuevo republicanismo -el *lerrouxismo*- que conserva del antiguo un ruidoso anticlericalismo pero que sustituye reformismo social por demagogia²². Este nuevo republicanismo se convierte durante un tiempo en el antagonista español por antonomasia del nacionalismo catalán, porque busca en esa veta uno de sus factores de crecimiento. Como recoge Culla, el propio Lerroux se encarga de remarcarlo: «en Barcelona hoy día, cuando se grita *Viva Cataluña* se quiere decir indudablemente *muera España* [...] yo era el único elemento contrario a todos los que han luchado en Cataluña contra la integridad de la patria». Una integridad que también era defendida arduosamente en Madrid, como pudieron comprobar los nuevos diputados catalanistas cuando fueron recibidos en las Cortes de 1901 con acusaciones de separatismo y toda suerte de descalificaciones. Esta ofensiva consigue frenar momentáneamente al catalanismo que, en las elecciones generales de 1903, sólo consigue

²² Vid. CULLA, J. B., «Lerrouxismo y nacionalismo catalán 1901-1923: elementos para una interpretación», *España 1898-1936: estructuras y cambios*, Madrid, 1984, pp. 425-432, *Y El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Barcelona, Curial, 1986; RUIZ MANJÓN, O., *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976; ÁLVAREZ JUNCO, I., *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza, 1990.

dos diputados en la provincia de Barcelona frente a cuatro republicanos, cuatro conservadores, dos liberales y un tradicionalista. La formación de la Unión Republicana meses después ayuda a confirmar el dominio republicano en Barcelona en las municipales de noviembre. Esta situación se mantiene más o menos hasta 1905²³. Pero el choque frontal entre los nacionalismos catalán y español, que alcanza un punto extremo con los incidentes del *Cu-cut!* y la posterior Ley de Jurisdicciones, marca el comienzo de la retirada de apoyos allerrouxismo y la remontada del catalanismo. Ésta se consolida con la formación de la Solidaritat Catalana que agrupa a todos los nacionalistas, a todos los republicanos, salvo los llerouxistas, y a los carlistas. Como es bien sabido, el triunfo arrollador de la Solidaritat en las elecciones de abril de 1907 (41 diputados de 44 en toda Cataluña) es el segundo y definitivo paso hacia la hegemonía política del nacionalismo catalán y el paralelo oscurecimiento del republicanismo españolista en Cataluña, pese a ciertas fluctuaciones menores como la de las municipales de 1909 o las generales de 1910. El acceso de Prat de la Riba a la presidencia de la Diputación de Barcelona, la campaña por la Mancomunidad, la consecución y control de ésta a partir de 1914 y la campaña por la autonomía de 1918-1919 acaban de consolidar esa hegemonía que sólo se interrumpirá con la Dictadura de Primo de Rivera para rebrotar con más fuerza aún en 1931.

Pero este salto cualitativo del catalanismo implica también una alteración de sus equilibrios internos. En contra de la imagen simplificadora de un dominio monolítico de la Lliga que sólo se romperá con la Dictadura y la República, el nacionalismo catalán es internamente mucho más diverso, conflictivo y fluctuante. Es cierto que el control que ejerce la Lliga sobre las instituciones principales de Cataluña, y sobre las relaciones de éstas con la burguesía, los propietarios, la Iglesia y el poder central, le confieren una posición ventajosa respecto de las otras tendencias catalanistas y una influencia mayor en la dirección del proceso de nacionalización catalanista de la sociedad. Pero el mismo éxito de este proceso, al extenderse por todos los sectores de esa sociedad, amplía también las bases sociales de las otras tendencias y hace revivir a una escala ampliada y más radicalmente catalanista las actitudes políticas firmemente democráticas y más avanzadas socialmente de la

²³ Los resultados en toda Cataluña son: 19 liberales, 11 republicanos, 7 nacionalistas y 7 conservadores. En la provincia de Barcelona, la Unión Republicana consigue 5 diputados, por sólo 2 la Lliga.

época de Almirall. De aquí que en el propio éxito de la Lliga en estos lustros estuviesen las semillas de su declive ulterior. De aquí también que, incluso en estos años de apogeo, se produzca un avance del nacionalismo republicano.

En efecto, en la propia Lliga hay desde el principio un ala izquierda, laica y filorrepublicana (Carner, Sunyol), que no vea con buenos ojos el accidentalismo, el posibilismo autonomista y el acercamiento a sectores católicos practicados por la dirección. La crisis estalla con motivo de la visita de Alfonso XIII a Cataluña en abril de 1904, durante la cual Cambó pronuncia su famoso discurso que implicaba un reconocimiento *de Jacto* de la monarquía. Ante esto, la izquierda se separa para fundar primero el semanario *El Poble Català* y en 1907 el Centre Nacionalista Republica. Nace así el nacionalismo republicano organizado. Aunque minoritario de momento, este sector se mantendrá ya ininterrumpidamente y además tenderá un puente con el republicanismo federalista en Cataluña a través del cual partes crecientes de éste pasarán a engrosar las filas de la izquierda nacionalista. La experiencia de la Solidaritat también beneficia esta convergencia, que continúa en las municipales de 1909 y en las generales de 1910. En abril de este año, un mes antes de las elecciones, se produce la fusión del CNR con los federalistas para formar la Unió Federal Nacional Republicana, que supera a la Lliga²⁴. Es cierto que a partir de aquí la fuerza electoral de la izquierda nacionalista declina, lo cual abre un período de continuas crisis organizativas, escisiones y refundaciones²⁵. Sin embargo, pervive, y con más vigor social que electoral. Por ejemplo, sus posturas son las más influyentes en el seno del CADCI²⁶, una organización de tipo sindical que propaga con notable eficacia el nacionalismo entre los *white collar* catalanes y que contribuye a la aparición de un socialismo catalanista, cuya primera organización es la Unió Socialista de Catalunya,

²⁴ En Barcelona, el Partido Radical consigue 5 escaños y la UFNR, 2. En el conjunto de Cataluña los resultados fueron: Liberales, 12; UFNR, 9; Lliga, 8; Partido Radical, 5; Conservadores, 4; Republicanos Solidarios 3; Carlistas, 2; Macià, 1.

²⁵ La UFNR desaparece en 1914 tras el desastre electoral que sigue a su alianza con los radicales. Los disidentes fundan en 1915 el Bloc Republicà Autonomista que no se consolida. En 1917 se crea el Partit Republicà Català, también de corta vida. En 1919 Macià funda la Federació Democràtica Nacionalista que en 1922 se convierte en Estat Català. Los descontentos con el colaboracionismo de la Lliga se escinden en 1922 para fundar Acció Catalana.

²⁶ Vid. LLADONOSA, M., *Catalanisme i moviment obrer: el CADCI/ entre 1903 i /923*, Montserrat, Pub. de l'Abadía, 1988.

fundada en julio de 1923. Esta expansión social, que de momento no tiene una traducción electoral, explica que, en cuanto se produzca un cambio cualitativo en las condiciones políticas, la izquierda nacionalista desplace a la Lliga del primer lugar en el conjunto del nacionalismo. Pero para eso habrá que esperar a 1930-1931.

En el País Vasco²⁷, más que el Desastre del 98, son los cambios económicos, sociales y culturales derivados de una rápida industrialización los que provocan la mutación rápida de parte del tradicionalismo y del regionalismo en un nacionalismo reactivo frente a la modernidad. Las causas de esa mutación y los caracteres de su resultado (etnicismo racista, integrismo católico, oposición frontal al liberalismo, a la democracia moderna y al socialismo, separatismo retórico, etc.) están demasiado bien estudiados para que los glosemos aquí *in extenso*. Sólo nos interesa señalar dos cosas.

La primera es que, a pesar de que en su práctica política y en su devenir organizativo hay más diversidad y vacilaciones de las que cabría deducir de los textos de sus ideólogos, la definición antimoderna y el separatismo programático de ese nacionalismo, en un país en proceso acelerado de modernización y con una burguesía que sólo dentro del Estado y con un mercado protegido podía garantizar su crecimiento, le enajenan los apoyos precisos para desarrollar un *nation-building* al modo y ritmo catalanes. De hecho, en la misma medida en que gana apoyos en una parte de la sociedad, el nacionalismo vasco induce en la otra parte una reafirmación españolista proporcional que le cierra las puertas de posibles alianzas, salvo con los tradicionalistas. En realidad, el PNV, aunque consigue pronto una notable presencia municipal en Bilbao y hasta la presidencia de la Diputación de Vizcaya, es una fuerza muy minoritaria en Guipúzcoa y casi marginal en Álava. Por ello, pese a la alarma que provoca, se muestra incapaz de quebrar el sistema en el País Vasco²⁸.

²⁷ Vid. CORCUERA, J., *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, Siglo XXI, 1979; FUSI, J. P., *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*, Madrid, Alianza, 1984, pp. 22-23, 73 Y 149-156, Y *El problema vasco en la II República*, Madrid, Tumer, 1979, pp. 40-46; MEES, L., *Nacionalismo vasco, movimiento obrero y cuestión social (1903-1923)*, Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1992; DE PABLO, S.; MEES, L., Y RODRÍGUEZ RANZ, J. A., *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco. 1. 1895-1936*, Barcelona, Crítica, 1999.

²⁸ He aquí la filiación de los diputados vascos en la suma de las once elecciones generales habidas entre 1900 y 1923: 4 socialistas, 6 republicanos, 10 nacionalistas (9 en Vizcaya y 1 en Guipúzcoa), 33 carlistas/tradicionalistas y 101 dinásticos.

La segunda es que, al contrario que sus homónimos catalán y gallego, el nacionalismo vasco presenta, hasta el tramo final de la República, unos rasgos ideológicos y programáticos bastante homogéneos, y de una naturaleza radicalmente incompatible con cualquier tipo de republicanismo o de tendencia, no ya democrática, sino liberal. De ahí que sus relaciones con los republicanos sean siempre de confrontación y que las influencias positivas recíprocas resulten poco relevantes. Aunque no son totalmente inexistentes. En el haber de la mínima influencia republicana sobre el nacionalismo, sólo cabe mencionar el caso de Francisco Ulacia, concejal del PNV en Bilbao, que, disconforme con el confesionalismo y el antiliberalismo arañianos, funda en la ciudad dos organizaciones tan débiles como efímeras ²⁹.

Por su parte, el republicanismo tiene que atender a cuatro frentes: el nacionalismo vasco, el carlismo/tradicionalismo, el sistema de la Restauración y sus partidos dinásticos, y el auge del socialismo. Allí donde este último es mayor, en Bilbao y sus contornos, los republicanos optan por una alianza estratégica con los socialistas. En 1901, el republicano *El Liberal* nace promoviendo la unión de ambas fuerzas. En 1903, republicanos y socialistas son ya las minorías más fuertes del Ayuntamiento, que en 1909 se convierten en mayoría. En 1907 la coalición republicano socialista se adelanta en dos años a lo que ocurrirá en toda España y, aunque desautorizada por la dirección madrileña del PSOE, obtiene buenos resultados en las municipales. En 1909, la conjunción actúa en las tres provincias y consigue 53 concejales. En mayo de 1910 gana un escaño por Bilbao para el republicano Horacio Echevarrieta, que será reelegido en 1914 y 1916. Y en marzo de 1911, el socialista Prieto es elegido diputado provincial venciendo al candidato nacionalista. La alianza se mantiene incluso cuando se rompe en el resto de España y, como dice Fusi ³⁰, induce un deslizamiento ideológico del socialismo hacia los valores de la democracia representativa (lo cual provocaría fuertes tensiones internas en el PSOE vizcaíno) y a cambio de ello «el PSOE sería desde 1909 la vanguardia de la izquierda

29) El Partido Nacionalista Vasco Liberal (1910), que se suma al movimiento «República y Fueros» de Horacio Echevarrieta, y el Partido Republicano Nacionalista Vasco (1911), cuyo portavoz fue el semanario *Azkatasuna* y que intentará sin éxito una convergencia con el Partido Republicano de Melquíades Álvarez en 1912. Por otra parte, la influencia republicano-socialista dará lugar en 1922 al Partido Nacionalista Vasco de Baracaldo, también aconfesional y de orientación obrerista, escindido de la Comunidad Nacionalista y que desaparece con la Dictadura de Primo de Rivera.

³⁰ Fusi, J. P., *op. cit.* 1984, pp. 71-73.

democrática y republicana del País Vasco». Es decir, el republicanismo se iría supeditando progresivamente a la socialdemocracia. Y esto incluso quedaría de manifiesto en el relevo de las personas: entre 1918 y 1936 Prieto ocupará ininterrumpidamente un escaño por Bilbao y en 1920 será otro socialista, Rufino Laiseca, quien acceda a la alcaldía.

Esta entente coincidía en otra cosa: en un españolismo acrecido que se opone frontalmente al nacionalismo vasco. Sirva de botón de muestra el famoso titular con que el *El Liberal* (2 de febrero de 1912) saludó la aparición de *Euzkadi*: «Euzkadi y viva España». Y en esto eran secundados por el republicanismo alavés, tanto antes como después de su subordinación a la red clientelar montada por el conservador Eduardo Dato en Vitoria y provincia. Como ha estudiado Santiago de Pablo³¹, son muy significativos los motivos confesos de su oposición a la campaña autonomista impulsada sobre todo por el PNV en 1917-1919. De hecho, la posición de los republicanos alaveses en esta cuestión no difiere mucho de la Liga Monárquica Vizcaína que el liberal Gregorio Balparda opone como valladar al ascenso nacionalista, y que es imitada en Álava por una amplia coalición de carlistas, integristas, mauristas, conservadores y liberales con el mismo objetivo.

En cambio, el republicanismo guipuzcoano sigue en la vena fuerista-autonomista que había iniciado Jamar. Por eso apoya en 1904 la fracasada Liga Foral Guipuzcoana promovida por Francisco Gascue y Francisco Goitia. Esta postura se extiende a Vizcaya al cabo de unos años. En efecto, el ascenso nacionalista lleva finalmente a republicanos y socialistas vizcaínos a comprender que no es conveniente dejar la bandera de la descentralización exclusivamente en manos del adversario. Por eso deciden pasar del españolismo centralista al españolismo autonomista. El primer paso es el movimiento «República y Fueros», iniciado en 1912 por los republicanos Horacio Echevarrieta y Ramón Madariaga, con la colaboración de Melquíades Álvarez. El cambio de registro" es ya claro en las municipales de 1913: «Somos, como vascongados y como republicanos, acendradamente autonomistas y fueristas» (*El Liberal*, 5 de noviembre de 1913). El segundo paso es la constitución de la Federación Republicana Vasco-Navarra el 11 de febrero de 1914 con un programa de resonancias entre pimargallianas y fueristas, en el que las libertades individuales y la democracia republicana se referían a la autonomía «individual, municipal, provincial y regional», basada

³¹ DE PABLO, S., *Los problemas de la autonomía vasca en el siglo XX: la actitud alavesa 1917-1979*. Oñati, Instituto Vasco de Administración Pública, 1991, pp. 21-66.

nada menos que en la «práctica secular de la democracia foral». Aunque la Federación no cuaja, la nueva actitud persiste. Y así, tanto *El Liberal* como *La Voz de Guipúzcoa* apoyarán la campaña por la autonomía (presentada como reintegración foral) que promoverán las diputaciones en 1917-1918.

En Galicia, el Desastre de 1898 no tiene efectos' inmediatos de relieve en la cuestión que nos ocupa. Los republicanos, después de un ligero repunte con la Unión Republicana de 1893, inician un lento descenso que los reduce a un solo diputado en 1899, que perderán en las elecciones siguientes y no recuperarán hasta 1916. Esto es un indicio más del dominio que ejerce en Galicia el clientelismo de los partidos del turno. En cuanto al regionalismo, va cayendo en una debilidad extrema. Su inoperancia política, pese a la creación de la Liga Gallega da Coruña en 1897 y de la publicación de su portavoz oficioso, el semanario *Revista Gallega* (1896-1907), reduce las posibles relaciones con los republicanos a la toma de postura de unos respecto de las propuestas de los otros y a la colaboración de algunas figuras del republicanismo en las empresas culturales galleguistas. Y así, en diciembre de 1897, los regionalistas lanzan una campaña por la autonomía de Galicia, que recibe muy contados apoyos, entre ellos el de *El Telegrama*, que lo hace desde su perspectiva federalista. En la misma línea está el llamamiento de Antón Villar Ponte, a la sazón republicano federal, para reunir en 1905 una asamblea regionalista que crease una «Liga de Amigos de Galicia». Y son varios los republicanos que participan en 1905 en la fundación de la Academia Gallega, el único logro regionalista de estos años. En reconocimiento a sus esfuerzos anteriores, el republicano Pérez Costales será nombrado presidente de honor, junto a Emilia Pardo Bazán.

No obstante, en la primera década del siglo se produce un intento fallido de abrir una grieta en el sistema. Y una vez más, como en 1893, la colaboración entre republicanos y regionalistas es el eje de este episodio, si bien ahora el objetivo es más ambicioso y sus consecuencias más complejas. En 1906 la nueva experiencia política que está fraguando en Cataluña llama la atención tanto del adormecido regionalismo coruñés como de los republicanos de la ciudad. Entre el 5 de agosto, en que la *Revista Gallega* llama a la unión de «carlistas y republicanos, monárquicos y regionalistas, socialistas de todos los matices» para «la redención de Galicia», y marzo del año siguiente, cuando el republicano «médico Rodríguez» y Salmerón acuerdan el

apoyo catalán al proyecto gallego, se recompone la alianza regionalista-republicana de 1893. En abril tiene lugar el triunfo electoral de Solidaritat Catalana y esto acelera el proceso. Lo cierto es que las adhesiones y actividades se multiplican, dentro y fuera de la ciudad. y el 29 de julio tiene lugar la constitución oficial de la Solidaridad Gallega por la convergencia de republicanos, regionalistas, tradicionalistas y personalidades agrario-regionalistas como Rodrigo Sanz. Pero esta unión provoca, desde el momento mismo de su nacimiento, profundas escisiones en ambos bandos. Muy pronto, el médico Rodríguez, y con él los republicanos unitaristas, recelosos del «derechismo» de los regionalistas, plantean desde el principio sus discrepancias con el programa, básicamente regeneracionista, del *Manifiesto Solidario* de 14 de septiembre y acaban haciendo la guerra por su cuenta. Por su parte, un sector importante de la vieja dirección regionalista se mantiene apartado del experimento. Y los tradicionalistas, en vista de su escasa capacidad para orientar el movimiento hacia sus aspiraciones, no tardarán en alejarse silenciosamente. En realidad, sólo los republicanos de orientación federalista (Segundo Moreno Barcia, Santiago Casares Quiroga) mantendrán firme su compromiso solidario con los galleguistas. Estas divisiones, unas veces latentes, casi siempre públicas, inhibieron el apoyo de una parte importante de su potencial base urbana, que será mucho menor que en 1893, lo que disminuyó claramente las posibilidades, por sí no muy grandes, de emular al modelo catalán. Pero no por eso dejan de intentarlo con una vigorosa campaña de propaganda y mítines, el más sonado de los cuales tuvo lugar el 7 de octubre en el Teatro Pardo Bazán de Coruña con un equipo de oradores impresionante: Salmerón, Vázquez de Mella, Rodrigo Sanz, Felipe Rodés, Valles i Ribot, y Durán i Ventosa. Por cierto, que los lerrouxistas intentaron reventarlo. Pero toda esta actividad termina cuando se fracasa en el objetivo principal. Los nulos resultados electorales implican la desaparición de la Solidaridad del ámbito urbano y la conocida deriva agrarista de los solidarios gallegos, camino que no siguen la mayoría de los republicanos.

La enorme estabilidad del sistema de la Restauración en Galicia apenas dejaba hueco para nadie que se situase políticamente fuera de él. Con la excepción de su feudo municipal coruñés, los republicanos son también un partido marginal. Prueba de ello es que entre 1899 y 1923 sólo consiguen un diputado a Cortes en 1916. Y no digamos el galleguismo, a pesar de que en 1916 resurge con las Irmandades da Fala y da el salto del regionalismo al nacionalismo en la Asamblea

celebrada en Lugo en 1918. Allí se aprueba un manifiesto-programa que establecía un modelo radicalmente federal y democrático de Estado español, modelo que, a pesar de la declaración expresa de accidentalismo, era totalmente incompatible con la monarquía del momento. Esto creaba un espacio político de encuentro con los republicanos. Por otra parte, el primer promotor de esta nueva organización, Antonio Villar Ponte, procedía del republicanismo, igual que algunos otros fundadores. Esto, unido al hecho de que la mayor parte de los dirigentes coruñeses del nacionalismo eran demócratas y simpatizantes con las ideas republicanas hizo que la tendencia a la alianza política fuese siempre en esta ciudad más fuerte que su contraria. Sin embargo, el naciente nacionalismo gallego era ideológicamente muy heterogéneo en su conjunto, y la tendencia tradicionalista (centrada en el grupo de Ourense) tenía mucho ascendiente sobre el conjunto del movimiento gracias sobre todo a la indiscutible autoridad teórica de Vicente Risco. En realidad, la proclividad de la Irmandade de Coruña a establecer alianzas electorales con los republicanos y la oposición de los tradicionalistas a esas alianzas fue una de las causas principales de tensión interna en el nacionalismo, tensión que acabaría en 1922 escindiendo el movimiento en dos partes: la Irmandade coruñesa y la nueva Irmandade Nazionalista Galega, que agrupa a casi todas las demás formaciones.

No obstante, incluso en Coruña, esa relación tuvo siempre luces y sombras. Al principio, hay una actitud receptiva por parte de los republicanos. En las elecciones municipales de noviembre de 1917, los nacionalistas, conscientes de que no tienen fuerza para presentar candidatos propios, piden el voto para los republicanos. Pero esta luna de miel no dura mucho. La campaña de Cambó en Galicia y su ayuda a las pocas candidaturas que presentan los nacionalistas en las elecciones generales de febrero de 1918 provoca duras críticas republicanas al «separatismo» y el «derechismo» de los nacionalistas, catalanes y gallegos. La posterior reacción hostil de las Irmandades a la colaboración de Cambó con el gobierno central mejora algo las relaciones con los republicanos pero no del todo. En las elecciones municipales de 1920 se intenta una coalición en Coruña, que no cuaja. Y los nacionalistas, que consiguen una concejalía para Luis Peña Novo, acusan a los republicanos de impedir, con su falta de colaboración, la elección de Villar Ponte en otro distrito, con lo que, según decían, se habría evitado la derrota republicano-nacionalista y el triunfo maurista. La escisión nacionalista de marzo de 1922 acentúa la inclinación prorrepública

de los galleguistas coruñeses, y viceversa. Esto lleva a una creciente colaboración entre la Irmandade y el republicano Círculo de Artesanos. Este acercamiento explica, por ejemplo, que el nacionalista Peña Novo rechace el ofrecimiento de Cambó, transmitido a través de Portela Valladares, para ensayar otra vez una alianza del nacionalismo gallego con el catalanismo conservador en las elecciones generales de abril de 1923. Este proceso se acentuará durante la Dictadura y culminará en 1929 con la fundación de la ORCA, formada por la unión de los republicanos de Casares Quiroga y la gran mayoría de los nacionalistas coruñeses. En cambio, la INC, presidida por Risco, acentúa su aislacionismo político y predica el abstencionismo, así como su condena a todos los partidos políticos «hespañoles», incluidos naturalmente los republicanos.

Consideraciones finales

Una primera contemplación de las relaciones entre republicanismos y nacionalismos, que hemos repasado tan apresuradamente, nos indica que dependen de un conjunto complejo de factores, de índole y estabilidad muy distintas, que las condicionan con grados muy diversos de intensidad. Si empezamos por los más patentes, tenemos en primer lugar los componentes ideológicos y los puntos programáticos que pueden constituir elementos, ora de incompatibilidad, ora de posibles convergencias. Los principales son, a mi juicio:

a) La dimensión ideológica más general. Concretamente, la contraposición entre la cosmovisión católico-tradicionista y la racionalista-naturalista. Como sabemos, esta divergencia tuvo consecuencias socioculturales y políticas mucho más tangibles que una mera disputa intelectual. Y ello en dos aspectos esenciales. El primero es el de los principios legitimadores del sistema político deseable y, por ende, la naturaleza de éste: para los tradicionalistas, el sujeto de derechos políticos ha de ser corporativo y esos derechos muy limitados, lo que implica la negación de las libertades modernas; para los verdaderos liberales, entre los que se incluyen los republicanos, es el individuo portador de los derechos naturales fundamentales. El segundo aspecto es la confrontación entre un modelo de sociedad ideológicamente tutelada por la Iglesia y otro de sociedad laica (y su corolario, la pugna clericalismo *versus* anticlericalismo), confrontación que no pierde su virulencia política hasta la segunda restauración de 1975-1978.

b) El sistema político deseable para la nación que sea (española, catalana, vasca o gallega). En el período que consideramos se enfrentan tres tipos: el autoritario corporativo de carlistas y tradicionalistas, el liberal-clientelar de los partidos dinásticos y la democracia representativa de demócratas y republicanos. A éstos habría que añadir el de la democracia directa colectivista que cuenta con creciente apoyo social entre los trabajadores, pero que apenas afectan a nuestro objeto.

e) La estructura del Estado en lo relativo a la concentración/distribución territorial del poder. En esto operan tres modelos básicos: el centralizado clásico (con su variante de descentralización administrativa), la monarquía «federativa» de los tradicionalistas y el federalista (con su variante rebajada, el autonomista).

d) El referente nacional. Con independencia de cómo se defina la que se considere nación propia (sea con criterios político-voluntaristas, con argumentos étnico-históricos objetivistas o con una mezcla de ambos), lo decisivo aquí es la delimitación del sujeto colectivo en el que se cree reside legítimamente la soberanía, pues tiene repercusiones políticas inmediatas y cruciales. Y en nuestro caso, desde principios del siglo XX compiten en la arena política cuatro de esos referentes.

A estos factores hay que añadir otros menos obvios, pero que también inciden en la configuración y evolución del mapa político, así como en las actitudes de los distintos partidos: la presencia o ausencia de una etnieidad diferenciada, las inercias culturales y políticas, la existencia o no de instituciones subestatales de autogobierno, las peculiaridades de las estructuras socioeconómicas de cada territorio, la fuerza y naturaleza del movimiento obrero, las coyunturas políticas del Estado, los intereses coyunturales de cada partido en su competencia con los demás, etc.

Como resultado de las posibles combinaciones de todos ellos tenemos, en primer lugar, un escalonamiento de mapas y dinámicas políticas: una general en todo el Estado y otras peculiares de cada territorio. Una y otras se condicionan recíprocamente en todos los sentidos, empujando por el del número y naturaleza de los actores políticos presentes.

Centrándonos ya en nuestro tema, podemos decir de entrada que los republicanismos, que tienen todos en común los aspectos *a)* y *b)*, aparecen doblemente divididos. En primer lugar, por el referente nacional. Y así tenemos republicanismos españolistas, catalanistas, galleguistas, etc. En segundo lugar, y ya dentro del español, por la cuestión

de la estructura territorial del Estado, lo que da dos grandes tendencias: el republicanismo unitarista o centralista, y el federalista o autonomista.

Por su parte, los regionalismos/nacionalismos subestatales son sustantivamente heterogéneos en los casos catalán y gallego, pero no en el vasco, aunque la homogeneidad de éste tampoco sea total. Bajo el paraguas común de un mismo referente nacional y de las reivindicaciones políticas que se desprenden directamente de su asunción conviven normalmente diversas ideologías, desde el tradicionalismo más o menos filocarlista al socialismo pasando por todas las variantes del liberalismo, y se dan también gradaciones distintas de la reivindicación central: el regionalismo autonomista, el nacionalismo federalista y el separatismo³². Por otra parte, la afirmación del referente nacional propio tiene siempre en estos nacionalismos un asiento principal etnohistórico que, por su radical objetivismo organicista, es más afín a las ideologías de base tradicionalista que a las de base liberal, lo cual genera dificultades y ciertas incoherencias discursivas en las tendencias de orientación liberal-democrática que pueden darse en su seno.

Estos factores ideológicos explican algunos aspectos de los hechos expuestos:

a) las diferencias de referente nacional, así como el uso de principios legitimadores de tipo distinto en los respectivos discursos, estimulan la confrontación política entre republicanos españoles y nacionalistas, que será más o menos intensa en función del modelo territorial de Estado que defienda cada tendencia interna de unos y otros;

b) las diferencias ideológicas de base crean una incompatibilidad absoluta entre los republicanismos españoles y las tendencias tradicionalistas de los regionalismos/nacionalismos. Por eso cuando el nacionalismo es casi monolíticamente tradicionalista, como en las primeras etapas del caso vasco, la interacción positiva resulta imposible;

e) el afán descentralizador común abre un posible campo de encuentro entre el republicanismo español federalista y los regionalismos/nacionalismos. Pero éste sólo se hace realidad si, además, existen suficientes coincidencias en la ideología básica y en el modelo de sistema político, cosa que sólo ocurre entre los republicanismos españoles y las tendencias democráticas de los nacionalismos;

³² Aunque, respecto de este último, conviene no olvidar que -retóricas aparte- el único movimiento realmente separatista con incidencia relevante en la dinámica política española ha sido y es ETA-HB, y éste queda fuera de nuestro cuadro.

d) las relaciones políticas, sean de alianza o de oposición, generan discrepancias internas en ambos bandos, que tienden a inhibir esas relaciones. Estas discrepancias son tanto más agudas cuanto mayor es la fuerza relativa de las tendencias democráticas en el seno del nacionalismo en cuestión. Por eso resultan máximas en el catalán, medias en el gallego y mínimas en el vasco;

e) es posible, cuando no se da una fuerte incompatibilidad ideológica, la inducción en el campo contrario de tendencias afines, e incluso el transvase de efectivos, pero esto último exige un cambio de referente nacional, por lo que la importancia de este fenómeno depende de la potencia del proceso de nacionalización alternativo. De aquí las diferencias que hemos observado en esta cuestión entre los casos catalán y gallego.

En suma, existen elementos (los más) que actúan en favor de la confrontación y otros (los menos) que pueden inhibir ésta, fomentar la cooperación o incluso llevar a una fusión. Sin embargo, para explicar qué predomina en cada caso, así como la fuerza relativa de republicanos y nacionalistas, es preciso que consideremos otro tipo de factores, y sobre todo estos tres: el tipo de movimiento obrero y su grado de implantación; la naturaleza de la sociedad en cuestión, tanto en sus aspectos económicos como en los ideológico-culturales, y la presencia o ausencia de instituciones subestatales de autogobierno susceptibles de articular los intereses de elites regionales y de reforzar las inercias ideológicas.

y así vemos que, en Cataluña, los ritmos y características de las transformaciones socioeconómicas y culturales dan lugar a un notable crecimiento de los grupos sociales intermedios, a la modernización de ideologías y valores en las zonas urbanas y a un movimiento obrero fuerte pero predominantemente «apolítico» que, en consecuencia, deja libre un espacio sociopolítico para que lo ocupen ideologías no colectivistas. Todo ello explica el vigor de los republicanismos (sean españoles o catalanistas) y el carácter también modernizador del nacionalismo, incluso en la mayor parte de su ala conservadora. La incompatibilidad entre la continuidad de ese desarrollo y un Estado en cuyos centros de decisión no se tiene el suficiente peso desencadenan finalmente un *nation-building* alternativo suficientemente intenso para que la mayor parte del republicanismo acabe absorbido por el nacionalismo.

En cambio, en el País Vasco, la inercia fuerista, y con ella la de un sistema arcaico de creencias y valores, deja la modernidad reducida a unos focos muy localizados durante la mayor parte del siglo XIX.

Una rápida industrialización basada en grandes empresas genera un movimiento obrero que, en cuanto marxista, es claramente «político». Esto, unido al relativo subdesarrollo de las clases medias y a la pervivencia de la influencia religiosa de la Iglesia en buena parte de ellas, reduce drásticamente las posibilidades de expansión social del republicanismo, propenso siempre a convertirse aquí en satélite de liberales primero y socialistas después. Por otra parte, el cuasi monopolio histórico de la reivindicación descentralizadora por parte del fuerismo carlista/tradicionalista contribuye a inhibir aún más el federalismo. La conversión de parte de ese tradicionalismo en nacionalismo reaccionario acentúa aún más todo esto. El resultado final es un republicanismo relativamente enlenguado, que termina emparedado entre el socialismo y un nacionalismo impermeable a su influencia.

El atraso y ruralidad de Galicia, la castellanización de hidalguía y clero desde el siglo XVI, la inexistencia de instituciones forales, la poquedad de una burguesía desarticulada y siempre a la defensiva respecto del poder central y la escasa entidad de las clases medias traen consigo un republicanismo débil, salvo en Coruña, y un nacionalismo que no empieza a tener cierta relevancia sociopolítica hasta los años treinta. En cambio, el ascendiente del tradicionalismo católico, aun importante, no es suficiente para neutralizar las ideologías laicas en los ambientes urbanos, y la adscripción mayoritaria de ese tradicionalismo al españolismo reduce su incidencia sobre el galleguismo. En consecuencia, el republicanismo es siempre más fuerte que el nacionalismo en todo el período considerado y sus influencias mutuas -sobre todo las del primero sobre el segundo- son bastante decisivas en la trayectoria de ambos.

Por último, es obvio que, por encima de los avatares cambiantes de su interacción, republicanos españoles y nacionalistas subestatales se suman objetivamente, junto con el movimiento obrero, en la labor de desgaste y destrucción final del sistema de la Restauración, aunque sus motivaciones suelen ser diferentes y a veces hasta contrapuestas.